



Meyibó

REVISTA DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

AÑO 5, NÚM. 9, ENERO-JUNIO DE 2015

Meyibó vocablo de la lengua cochimí, hablada antiguamente en la península de California. El jesuita Miguel del Barco (1706-1790) refiere que los cochimíes la usaban para designar la temporada de pitahayas ("principal cosecha de los indios, excelente fruta, digna de los mayores monarcas") y, por extensión, al tiempo bueno de cosecha o periodo en que el sol es favorable a gratos quehaceres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigaciones Históricas
Tijuana, Baja California, México





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector

Dr. Alfonso Vega López
Secretario general

Dra. Blanca Rosa García Rivera
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Ángel Norzagaray Norzagaray
Vicerrector Campus Mexicali

Dra. María Eugenia Pérez Morales
Vicerrectora Campus Tijuana

Dr. Hugo Edgardo Méndez Fierros
Secretario de Rectoría e Imagen Institucional

Dr. José Alfredo Gómez Estrada
Director del Instituto de Investigaciones Históricas



CONSEJO EDITORIAL

IGNACIO ALMADA	El Colegio de Sonora
SALVADOR BERNABÉU	Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, España
MANUEL CEBALLOS	El Colegio de la Frontera Norte, Tamaulipas
MARIO CERUTTI	Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Economía
PAUL GANSTER	San Diego State University Institute for Regional Studies of the Californias
EVELYN HU-DE HART	Brown University History Department
MIGUEL LEÓN-PORTILLA	UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas
CARLOS MARICHAL	El Colegio de México
SERGIO ORTEGA NORIEGA	UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas
DAVID PIÑERA	Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas
CYNTHIA RADDING	University of North Carolina, Department of History
BÁRBARA O. REYES	The University of New Mexico, Department of History
MIGUEL ÁNGEL SORROCHE	Universidad de Granada, España
MARCELA TERRAZAS Y BASANTE	UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas

DIRECTOR

Jesús Méndez Reyes.

COMITÉ EDITORIAL

ARACELI ALMARAZ	El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana
FÉLIX BRITO RODRÍGUEZ	Universidad Autónoma de Sinaloa
JÜRGEN BUCHANAU	University North Carolina Charlotte, Department of History
SERGIO ANTONIO CORONA	Universidad Iberoamericana Torreón
ROBERT CHAO ROMERO	University of California Los Angeles, César E. Chávez Department of Chicana/o Studies
MOISÉS GÁMEZ	El Colegio de San Luis
RICHARD GRISWOLD DEL CASTILLO	San Diego State University, Department of Chicana and Chicano Studies.
HILARIE J. HEATH	Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Administrativas
JESÚS HERNÁNDEZ JAIMES	Universidad Nacional Autónoma de México
MARÍA DE JESÚS LÓPEZ †	Universidad Autónoma de Sinaloa
MARIO ALBERTO MAGANA	Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Culturales
MARTHA ORTEGA SOTO	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa





COMITÉ EDITORIAL

ROSA ELBA RODRÍGUEZ TOMP Universidad Autónoma de Baja California Sur
JUAN MANUEL ROMERO GIL Universidad de Sonora
ERIC SCHANTZ University of California Los Angeles
ANDREA SPEARS Universidad Autónoma de Baja California,
Facultad de Ciencias Administrativas
LAWRENCE D. TAYLOR El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana
DENÍ TREJO BARAJAS Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,
Instituto de Investigaciones Históricas
CARLOS MANUEL VALDEZ DÁVILA Universidad Autónoma de Coahuila

COMITÉ EDITORIAL INTERNO

Norma del Carmen Cruz González, José Alfredo Gómez Estrada, Lucila del Carmen León Velasco, Ramiro Jaimes Martínez, Jorge Martínez Zepeda, Antonio de Jesús Padilla Corona, Rogelio Everth Ruiz Ríos, Marco Antonio Samaniego López, Catalina Velázquez Morales

EDITOR: José Alfredo Gómez Estrada.

FORMACIÓN Y DISEÑO DE INTERIORES: Paulina Wong Hernández.

Meyibō. Revista de Investigaciones Históricas, Año 5, Núm. 9, enero-junio de 2015, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Baja California, a través del Instituto de Investigaciones Históricas. Calzada Universidad 14418. Parque Industrial Internacional. Tijuana, Baja California, México. C.P. 22390. Teléfono y fax: (664) 682-1696, meyibo2010@gmail.com, www.iih/tij.uabc.mx/historicas/home.php. Editor responsable: Jesús Méndez Reyes. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2014-031218020000-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor; ISSN 0187-702X. Certificado de licitud de título y contenido en trámite. Impresa por RR Servicios Editoriales, José María Larroque 1475, col. Nueva, C.P. 21100, Mexicali, Baja California, tel. (686) 582-2825. Este número se terminó de imprimir en marzo de 2015, con un tiraje de 300 ejemplares.

Los artículos firmados son responsabilidad de su autor.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los materiales publicados, siempre y cuando se cite la fuente.





Revista *Meyibó*

[temporada de cosecha]

AÑO 5, NÚM. 9, ENERO-JUNIO DE 2015

CONTENIDO

ARTÍCULOS

7 Esclavos indios del Norte novohispano hacia La Habana, Cuba (fines del siglo XVIII a inicios del siglo XIX). Antecedentes y resultados.
HERNÁN MAXIMILIANO VENEGAS DELGADO

53 Defensa y evolución de los presidios en el siglo XVIII.
MARIA DEL VALLE Y MARCOS MEDINA BUSTOS

91 Familias, formación empresarial y poder público en Baja California, 1890-1920
**JOSÉ ALFREDO GÓMEZ ESTRADA Y
HÉCTOR MEJORADO DE LA TORRE**

ENSAYOS

127 Las ideas de Emilio Langberg sobre colonias militares en el siglo XIX
ALEJANDRO GONZÁLEZ MILEA

143 Los sinaloenses, sus gustos y consumos musicales en Los Ángeles, Tijuana y Culiacán. (1970-2000)
JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

FUENTES PARA LA HISTORIA

183 Informe de Roberto V. Pesqueira de cada uno de los Consulados y Cónsules Mexicanos que existen a lo largo de la frontera con los Estados Unidos de América
CÉSAR ALEXIS MARCIAL CAMPOS

RESEÑAS

205 Oresta López, (coordinadora), *Historia y Antropología de la Educación en San Luis Potosí, colección San Luis de la Patria, vols. 8 y 9, San Luis Potosí, Comisión del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana, 2011.* MÓNICA CHÁVEZ GONZÁLEZ (Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, UNAM) y NORMA RAMOS ESCOBAR (Universidad Pedagógica Nacional unidad 241)

215 Ana Marcela Mungaray Lagarda y Luis Carlos López Ulloa, (coordinadores) *Comunidades humanas y desarrollo comunitario*, Guadalajara, Arlequín, 2015. ANA MARCELA MUNGARAY LAGARDA Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.





LAS IDEAS DE EMILIO LANGBERG SOBRE COLONIAS MILITARES EN EL SIGLO XIX

Alejandro González Milea
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX Emilio Langberg llegó a México entre otras razones para cuidar el establecimiento de colonias militares en la frontera del norte. Si bien por un tiempo se mantuvo asentado en Paso del Norte, pronto sus intereses y perspectivas lo llevaron a Coahuila y más adelante también a Sonora. En su opinión había que fundar nuevas poblaciones habitadas por militares y civiles, unidas por una red de caminos en sentido Este-Oeste y con objetivos como el incremento de población, la defensa de la nacionalidad, el impulso de una industria propia y la evangelización civil de indios. A través de los distintos viajes y trabajos que Langberg llevó a cabo entre las décadas de 1850 y 1860 es posible hacer un seguimiento de sus ideas sobre las “ciudades protectoras de caminos”. El artículo discurre no solamente en torno a las exploraciones e ideas de Langberg sobre la fundación de nuevas poblaciones, sino también sobre los mecanismos que buscó para asegurar su exitosa formación. Una finalidad es sustentar que la mecánica de creación y mantenimiento de los caminos reales, durante los siglos XVI al XVIII, continuó ejerciendo una poderosa influencia en la ordenación

del territorio del periodo mexicano. Un primer apartado se refiere a generalidades de la vida de Langberg, con relación al norte mexicano; en un segundo se ofrece un brevísimo contexto sobre colonias militares y civiles. El tercer apartado entra de lleno al plan que le tocó a Langberg comentar y modificar, y que prelude al reglamento de 1869.

EMILIO LANGBERG Y LA FRONTERA DEL NORTE

Emilio Langberg es un personaje sobre el cual hay muchas noticias en el siglo XIX.¹ Ingresó al ejército mexicano gracias a Antonio López de Santa Anna y participó en muchas campañas militares, lo mismo en el norte de México como en zonas del centro, noroeste y el golfo, en un periodo que se ha considerado convulsivo y confuso en la historia nacional. De acuerdo con sus biógrafos, su posición política osciló entre el liberalismo y el conservadurismo pues lo mismo estuvo alineado con federalistas como con el imperio de Maximiliano. Interesa destacar dos cosas de su experiencia en México: la primera es que durante un tiempo tuvo un puesto de profesor en la academia militar, donde impartió clases de Arquitectura Militar;² la segunda

¹ Emilio Langberg nació en el año de 1810, en Copenhague, y llegó a México –debido a una invitación que le hizo su hermano– en algún momento de 1835. Véase Bob Cunningham y Harry P. Hewitt, “A ‘Lovely Land Full of Roses and Thorns’: Emil Langberg and Mexico, 1835-1866”, *Southwestern Historical Quarterly*, vol. 98, núm. 3 (Jan.), 1995, p.387.

² Con anterioridad estuvo en Matamoros y en Veta Grande, Zacatecas, trabajando en el diseño de obras públicas y elaboración de mapas; ya en México, estudió junto con ingenieros italianos y logró alcanzar el puesto de profesor del Colegio Militar. Cunningham, “A ‘Lovely’”, 1995, pp.388-390. En otra fuente documental, Vito Alessio Robles consiguió la hoja de servicios de Emilio Langberg y precisó al respecto que en el año de 1837 había obtenido el cargo de Comandante de las Compañías de Alumnos, pero el mismo año también se desempeñó como Instructor de Caballería, ambos trabajos en el Colegio Militar. Archivo Vito Alessio Robles (en adelante VAR), Hojas de Servicio de Emilio Langberg, 1900, tomo XX.

fueron sus cargos de subinspector de colonias militares en Chihuahua, comandante Militar en Coahuila y luego en Sonora.

Las referencias sobre ambas experiencias sugieren que Langberg poseía ideas particulares sobre las estrategias para ocupación del territorio, mediante la formación de nuevas poblaciones y que recuerdan mucho los mecanismos de establecimiento de presidios unidos por caminos durante los tres siglos anteriores en el septentrión novohispano.³ Muchas veces sus decisiones y acciones afectaron intereses locales y provocaron fuertes controversias, y de modo repetido fue llamado a rendir cuentas ante juzgados y tribunales, pero de modo extraño siempre logró salir bien librado, debido a nuevas comisiones que lo hacían trasladarse a otros lugares de residencia. Dado su vasto conocimiento del norte mexicano y su formación humanista, aquí interesa señalar algunas ideas que tuvo respecto al ordenamiento del territorio.

En primer lugar interesa destacar que durante su estancia en Chihuahua se encargó de cuidar el establecimiento de colonias militares. En varias ocasiones le tocó defender el proyecto frente a los intereses estatales porque estos últimos no consideraban viable la opción o se oponían a que el centro del país adquiriera control en las fronteras.⁴ En opinión de Langberg las colonias militares deberían consolidar las áreas ya pobladas y

³ Sus biógrafos han enfatizado que en algún momento, después de haber ocupado la Subinspección de colonias militares de Chihuahua, publicó un libro o folleto titulado *La historia de los presidios y la guerra con los indios*. Cunningham, "A 'Lovely'", 1995, p.413.

⁴ Pueden verse sus informes detallados de lo que sucedía al establecerse cada colonia, informes publicados en *El Faro, Periódico del Gobierno del Estado Libre de Chihuahua*. Véase *El Faro*, tomo IV, núm. 29, 9 de abril de 1850; *El Faro*, tomo IV, núm. 49, 18 de junio de 1850; *El Faro*, tomo IV, núm. 53, 2 de julio de 1850; y *El Faro*, tomo IV, núm. 62, 3 de agosto de 1850. Incluso puede encontrarse una idea de Langberg para establecer colonos alemanes entre la colonia militar de El Paso y la colonia civil de Guadalupe. Véase *El Faro*, tomo IV, núm. 29, 9 de abril de 1850. Este punto, como se verá adelante, emergió durante las propuestas del año de 1865.

además crear nuevas poblaciones. El fuerte énfasis en los caminos verticales –con dirección Norte-Sur–, dejaba entre Paso del Norte y la colonia de Guerrero (hoy Piedras Negras, Coahuila) una enorme cantidad de territorio vacío.⁵ Por esto Langberg llevó a cabo dos expediciones con la finalidad de estudiar el movimiento de los indios, pero también con el objetivo de ubicar los mejores sitios para establecer nuevas poblaciones.⁶ Por un lado, realizó su conocida expedición a la Laguna de Jaco donde empleó como ayudantes y expedicionarios a indios seminoles.⁷ Por otra parte, llevó a cabo otra expedición hacia San Fernando, Coahuila, donde pudo conocer con más precisión los obstáculos para unir las colonias militares con caminos transversales, en dirección Este-Oeste.⁸

Durante su cargo como comandante general de Coahuila, Langberg recomendó que los vecinos más ricos y poderosos hicieran contribuciones de dinero para abastecer a las compañías presidiales. Aquí fue cuando Langberg se ganó la enemistad de

⁵ Este era el mismo parecer del gobernador Ángel Trías, quien en 1848 opinaba que los puntos definidos para establecer las colonias militares estaban ubicados a largas distancias unos de otros. Véase *El Faro*, tomo III, núm. 3, 16 de enero de 1849.

⁶ El informe publicado en *El Centinela* –periódico de la etapa en que Chihuahua fue Departamento– sugiere que fue el gobierno mexicano el que encargó dicha expedición a Langberg. Véase *El Centinela*, tomo 1, núm.46, 6 de mayo de 1851.

⁷ Véase Duff C. Green y Ronnie C. Tyler, “Exploring The Rio Grande. Lt Duff C. Green’s Report of 1852”, *Arizona and the West*, vol. 10, núm. 1 (Spring-1968); Ronnie C. Tyler, “Fugitive Slaves in Mexico”, *The Journal of Negro History*, vol. 57, núm. 1 (January-1972); y Kenneth W. Porter, “The Seminole in Mexico, 1850-1861”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 31, núm. 1, (February-1951).

⁸ Varias copias se han publicado y conservado del itinerario seguido por Langberg; Cunningham y Hewitt publicaron una transcripción. Cunningham, “A ‘Lovely’”, 1995, pp.400-407), lo mismo que –en tiempos ya recientes– en una revista del *Journal of Big Bend Studies*. Véase Emil Langberg, “Inspection of the Military Colonies of Chihuahua”, *The Journal of Big Bend Studies*, vol. XX, 2008. Pero el mismo documento puede hallarse en los archivos de Vito Alessio Robles, sobre las hojas de servicio de Langberg.

prominentes vecinos (entre ellos, Manuel Flores, Félix Cano, Rafael Salinas, Luis Benavides y Evaristo Madero), porque con motivo de los “arreglos” que propuso para la defensa del estado de Coahuila obligó a que los vecinos con más capacidad financiera donaran fuertes sumas de dinero. El pretexto, señala un expediente formado en el año de 1856, fue la formación del Fondo Piadoso de Zapopan para lo que pareció ser otro proyecto de establecimiento de nuevas poblaciones en el norte mexicano.⁹ Desgraciadamente, poco sabemos todavía de este plan que Langberg tuvo en mente.¹⁰

Otra etapa de la vida de Langberg está dada por su alianza con el Segundo Imperio, que es menos conocida. Hacia finales de la década de 1850 había comenzado ya a enfilarse hacia Sonora y Chihuahua; lo mismo militó al lado de Benito Juárez que cooperó con Ignacio Pesqueira. En Febrero de 1864 regresó a la ciudad de México y para el mes de abril estaba ya integrado al ejército imperial; en 1865 el Emperador lo nombró comandante militar de Sonora.¹¹ Interesa referir que estuvo

⁹ La recaudación de fondos intentó llevarse a cabo en Nava, Abasolo y Cuatrociénegas, en Coahuila; tal vez convenga recordar que en la década de 1830 Langberg formó parte del regimiento de Húsares de Jalisco. Véase Archivo General del Estado de Coahuila (en adelante AGECE), Expediente integrado por las observaciones que de la Secretaría del gobierno del estado de Nuevo León y Coahuila solicitaron en torno a la conducta del coronel Emilio Langberg, Villa de Rosas, Año de 1856, Fondo Siglo XIX, caja 4, folio 6, exp. 1; y AGECE, Sumaria instruida contra el coronel Emilio Langberg por su arbitraria conducta como jefe de las fuerzas de la frontera, Villa de Guerrero, Año de 1856, Fondo Siglo XIX, caja 4, folio 8, exp. 10.

¹⁰ En el año de 1855, por ejemplo, Langberg –ubicado en la Villa de San Fernando– escribía al General en Jefe del Ejército del Norte, recomendando “... proyectar un buen plan de defensa contra toda incursión, desterrar algunos destacamentos de fuerza armadas en los puntos más convenientes y la impidan contra cualquier enemigo, y hacer, en fin, un buen arreglo de toda esa frontera que hasta aquí ha vivido en un completo desorden y confusión.” Véase Archivo Municipal de Monclova (en adelante AMMV), Emilio Langberg al General en Jefe del Ejército del Norte, Villa de Rosas, Año de 1855, Fondo Siglo XIX, caja 51, folio 7.

¹¹ Cunningham, “A ‘Lovely’”, 1995, pp.416-422.



involucrado en un plan para formar nuevas poblaciones en el norte de México. Pero antes de revisar sus ideas al respecto, vale la pena exponer un breve contexto para comprender más cabalmente sus contribuciones.

EL CONTEXTO: COLONIAS MILITARES Y CIVILES EN LA FRONTERA

De modo parecido a como sucedió durante los tres siglos anteriores, en el XIX el gobierno intentó formar nuevas poblaciones emulando las experiencias con presidios. Se emitieron reglamentos varias veces y otras tantas se hicieron –de modo paralelo– avances de índole local tanto en Coahuila como también en Chihuahua, pero solamente hasta 1848 se formó el ya conocido reglamento para establecer 18 colonias militares.¹² En varios de los casos claramente se buscaba establecer nuevas poblaciones, en otros se intentó restablecer antiguos presidios. En especial fue en Coahuila y Chihuahua donde sí lograron formarse nuevas poblaciones; en Tamaulipas, por el contrario, no se consideró que éstas hicieran falta porque las poblaciones fundadas por José de Escandón –se dijo– ya se habían afianzado. En Sonora las dificultades fueron otras; el estado de despoblamiento debido a la migración de sonorenses hacia California, tras la “fiebre del oro”, dificultó la posibilidad de contar con gente para fundar nuevas poblaciones y para reforzar los presidios ya existentes.

Después de 1848 hubo otros planes y proyectos para establecer nuevas poblaciones,¹³ pero fue hasta 1869 cuando se concibió nuevamente un reglamento completo, y muy complejo

¹² *Colonias Militares. Plan para su establecimiento en las fronteras de oriente y occidente de la República*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1848.

¹³ Destaca, por citar un ejemplo, el plan elaborado hacia 1867 por Manuel Balbontín, aunque sin ubicaciones especificadas. Manuel Balbontín, *Apuntes sobre un sistema militar. Obra dedicada al supremo gobierno nacional*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1867.



(706 artículos repartidos en cuatro Tratados), para establecer 30 colonias.¹⁴ Llama la atención el paulatino grado de afianzamiento de zonas pobladas con anterioridad y el reforzamiento no solamente de caminos existentes sino también la acción para crear los nuevos caminos en dirección Este y Oeste. Este segundo plan no ha recibido atención de los investigadores y es probable que tuviera que ver con regular acciones un tanto improvisadas en el norte, y que fueron creadas o engendradas por el reglamento de 1848 o por otras iniciativas de los estados del norte. Las colonias civiles y para repatriados, por ejemplo, tuvieron efectos muchas veces más rápidos que las intenciones del gobierno del centro del país por restablecer viejos presidios, y los sucesivos reglamentos recomendaron trabajar con los habitantes de estas colonias para afianzar nuevos centros de población.¹⁵

Con anterioridad al reglamento de 1869 se discutieron en el gabinete del Imperio otras ideas similares, y a Langberg le tocó elaborar un dictamen respecto a un proyecto de decreto para establecer colonias militares.¹⁶ No es absurdo considerar que todos los gobiernos mexicanos, independientemente de su inclinación ideológica, abordarían con criterios parecidos los problemas de la frontera del norte. De hecho, a Benito Juárez le tocó refrendar y publicar este último reglamento.

¹⁴ *Reglamento para el establecimiento de las colonias militares en la frontera del norte*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José M. Sandoval, 1869.

¹⁵ Alejandro González, "Colonias militares y civiles del siglo XIX", *Estudios Fronterizos*, vol. 13, núm. 25, (ene.-jun. 2012).

¹⁶ En el año de 1865, por ejemplo, el *Diario del Imperio* publicó las resoluciones de una Junta de Colonización, sobre el establecimiento de "colonias agrícola-militares", con características en todo semejantes a los casos que aquí exponemos. *Diario del Imperio*, tomo II, núm. 192, 21 de agosto de 1865.

LANGBERG Y EL PLAN DE COLONIZACIÓN MILITAR DEL
SEGUNDO IMPERIO

El año de 1865, en el gabinete del emperador en la ciudad de México circuló un proyecto para establecer colonias militares y civiles. No conocemos su origen, pero se presentó cuando Langberg se desempeñaba ya como integrante del gabinete. Es bastante probable que fuera elaborado por los miembros de la misma Comisión de Límites que años antes había estado conformada por destacados naturalistas e ingenieros, como Agustín Díaz, y que luego daría lugar al conocido reglamento de 1869 para establecer colonias militares. Por otra parte, no debe haber sido extraño que los militares involucrados en el reglamento de 1848 siempre tuvieran una visión de conjunto de los problemas y ventajas para establecer colonias militares. Esto pudo provocar que de modo frecuente se elaboraran nuevos proyectos o propuestas. Al menos así sucedió con el coronel Miguel Castro, quien durante el primer reglamento había desempeñado el cargo de capitán 1º en la Colonia Militar de San Joaquín (Paso del Norte). Con motivo de esta experiencia, en el año de 1864 Miguel Castro elaboró un informe para Maximiliano, sugiriéndole reconfigurar el conjunto de colonias para la frontera; para esto, señalaba en su informe, se dedicó a estudiar el viejo archivo de las compañías presidiales.¹⁷

¹⁷ Véase *Reseña que presenta a S. M. El Emperador de México Maximiliano 1º*, el Coronel Miguel Castro, sobre la situación de la frontera y la guerra de los indios bárbaros. [Se trata de un mecanuscrito, sin referencia sobre dónde está el original, y recuperado del Fondo Díaz Ramírez de la biblioteca Raúl Rangel Frías, de la Universidad Autónoma de Nuevo León. El Sr. Díaz Ramírez adquirió este documento —o lo transcribió de un original— durante el tiempo en que se desempeñó como rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, según informes de los bibliotecarios.] Miguel Castro señaló que estudió las ideas y actividades del Marqués de Rubí y Hugo O'Connor; así mismo, se refirió a lo que en su juicio debía considerarse como un modelo a seguir, citando las ideas sobre colonias militares del Duque de Ragusa, en la vieja frontera de Rusia. *Idem.*, pp.5 y 11.

El proyecto de 1865 planteaba la creación de nuevas poblaciones en los estados de Sonora y Chihuahua. Siguiendo el modelo de presidios —que consistían en agrupaciones de soldados con miras a conformar la guardia nacional, y colonos civiles que se dedicarían a la agricultura y se asentarían con sus familias—, el proyecto definía una serie de ubicaciones en ambos estados para poblarse. La mayoría de puntos estaba ya ocupado por presidios establecidos desde el siglo XVIII o antes; otros, en cambio, apenas eran rancherías o colonias que se habían establecido pocas décadas antes. También se eligieron haciendas, ahora para ser ocupadas por colonos militares. La distinción entre colonias militares y civiles era muy clara: para conseguir la defensa y poblamiento de un punto geográfico primero era necesario ingresar escuadras militares y luego, con el tiempo, se daría lugar a poblaciones civiles firmes y perdurables.

Para el caso de Sonora, el proyecto planteaba que las compañías presidiales debían ubicarse en los presidios de Altar, Santa Cruz, Fronteras y Bavispe. En coordinación con el primero se abriría un camino para establecer una colonia militar en algún punto cercano a la ranchería de Pápagos, conocida como Caborqueñas, y más adelante —si era posible— se abriría camino y establecería una colonia civil en lo que se denominó “Regiones del Oro”. Otra colonia militar podría establecerse en Cocóspera, considerando su equidistancia entre Altar y Santa Cruz, formando un “cordón” con ambos y facilitando la comunicación en el camino de Imuris y Magdalena, rumbo al sur. Otra colonia militar se ubicaría en algún lugar cercano a San Miguel de Horcasitas y una más en inmediaciones de Arizpe; la primera, además de dedicarse por entero a los cultivos, también protegería el camino desde Hermosillo hacia Magdalena y las haciendas cercanas, y la segunda serviría para reforzar el “camino carretero” hacia Bavispe, Janos y Chihuahua. Otra colonia militar se ubicaría en Buenavista, hacia el sur de Sonora, con el objeto de dar seguridad al camino de Álamos a

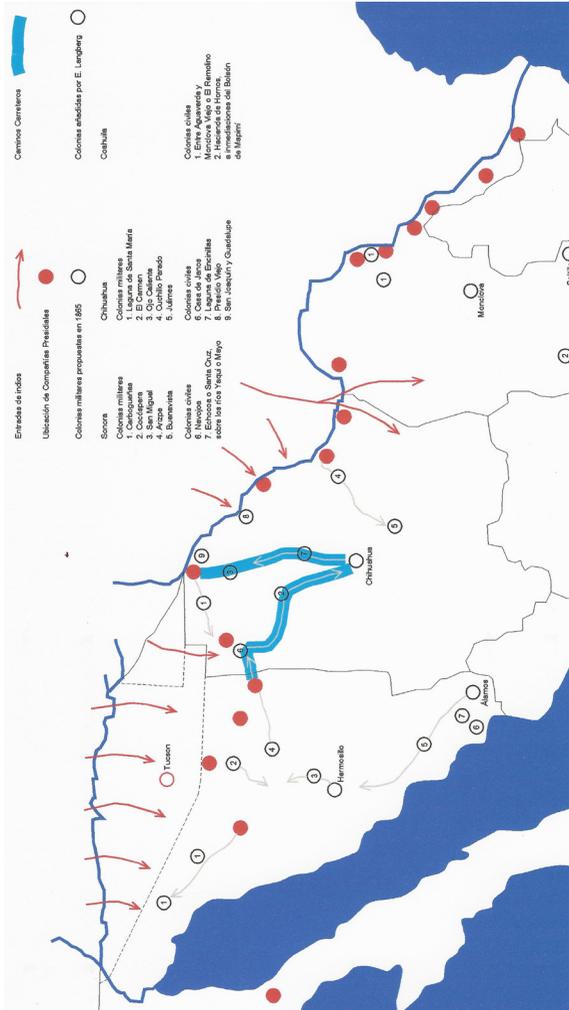
Hermosillo, y que protegería a otras dos colonias civiles que se establecerían en las cercanías, en Navojoa una, y en Santa Cruz o Echojoa la otra, sobre el Río Yaqui. Estas últimas colonias se dedicarían enteramente a la producción agrícola para fomentar la exportación a través de los puertos de Guaymas, Santa Bárbara y Aquiabamba.¹⁸

A decir de Chihuahua, el proyecto planteaba un reacomodo de compañías presidiales en Janos, Carrizal, Coyame y San Carlos. Una primera colonia militar se establecería en la Laguna de Guzmán para que sus pobladores se dedicaran a cultivar los terrenos del Valle de Ruiz, y así incrementar la población en el tramo entre Paso del Norte y Janos. Otra colonia se debería establecer en el camino de Janos a Chihuahua, en terrenos de la hacienda de El Carmen, que además de poblar ayudaría a proteger no sólo ese camino sino también el de Carrizal. Otra colonia militar se ubicaría en Ojo Caliente, en inmediaciones de este último presidio, para proteger el “camino carretero” y favorecer que la compañía de este punto pudiera trasladarse al Bolsón de Mapimí. Otra colonia se ubicaría en Cuchillo Parado, progresaría a la sombra del presidio de Coyame y formaría parte del “cordón militar” para luego favorecer el movimiento de la compañía presidial a otro sitio. Cerca de Julimes, rodeando el Bolsón de Mapimí, se establecería otra colonia militar para cultivar los ancones del Río Conchos y reforzar la línea de defensa. Las colonias civiles se ubicarían del siguiente modo: una en Casa de Janos que quedaría protegida por la compañía de mismo nombre; otra en la Laguna de Encinillas, probablemente en tierras de la hacienda; otra colonia civil se ubicaría en algún punto entre Guadalupe y San Joaquín, con rumbo al bajo Río Bravo desde Paso del Norte, y por último, otra en el lugar conocido como Presidio Viejo.¹⁹

¹⁸ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Proyecto de colonias militares y civiles en Sonora y Chihuahua, México, Año de 1865*, Segundo Imperio, vol. 51, exp. 40.

¹⁹ *Ibíd.*

CUADRO 1. PROYECTO Y OBSERVACIONES DE LANGBERG



Cuadro 1. Resumen del proyecto y de las observaciones de Langberg para establecer colonias del Segundo Imperio en 1865. Los puntos más oscuros indican las colonias militares establecidas por el reglamento de 1848; los puntos blancos, numerados en orden respectivo, indican las colonias del proyecto de 1865. Nótese los tramos de caminos a que se hace referencia en la descripción escrita y que definen lo que denomino “nuevas poblaciones protectoras de caminos”; con líneas gruesas se indican las entradas de indios a través de varias décadas, y en línea más tenue los denominados “caminos carreteros” que sugieren no solamente la idea del camino principal o camino real, sino también veredas que con el paso de las décadas se abandonaron por la falta de tránsito.

Fuente: Elaborado por el autor, a partir del expediente citado.

El proyecto planteaba que las colonias militares debían estar conformadas por cien familias como máximo, mientras que las civiles estarían formadas por doscientas cada una. También tomaba en cuenta la existencia previa de presidios, sobre cuya red debían establecerse ambos tipos de colonias para reforzar el poblamiento. La plana mayor, descrita en el decreto, explicaba el alistamiento de tenientes, capitanes, soldados, ingenieros, agrónomos, obreros industriales, un capellán, médico y farmacéutico. La extensión de terreno para el asiento de cada colonia, de modo parecido a otros planes del siglo XIX, se definió en ocho sitios de ganado mayor. Dentro del rubro de colonias militares se consideró necesario plantear otras “pequeñas colonias”, más parecidas a fuertes y con un bajo número de fuerza de soldados. Estas colonias únicamente contarían con la extensión de un sitio de ganado mayor con algunas caballerías adicionales y no admitirían a ningún colono civil.

Ahora bien, el mismo año de 1865 las observaciones que Langberg hizo sobre el primer proyecto y decreto fueron enviadas al emperador. En primer lugar Langberg consideraba que debía seguirse un orden en el establecimiento de compañías presidiales, colonias militares y colonias civiles; debía comenzarse por establecer las “pequeñas colonias”, o fuertes, para luego —con ayuda de su fuerza militar— proceder a establecer las colonias grandes, militares y civiles por igual. En su informe Langberg procedió a confirmar las ubicaciones de las colonias pero agregando un punto más o menos consolidado en Coahuila, entre Aguaverde y Monclova Viejo, o en El Remolino y otro en la hacienda de Hornos. También consideró que se requeriría una especie de mando superior que podría recaer en la figura del comandante de Colonias, quien despacharía desde la comisaría Imperial o desde un despacho de colonización militar. Consideró que debería darse a los colonos civiles más libertad para administrar sus frutos, al contrario de lo que la primera propuesta indicaba, donde el régimen militar

dominaba de modo predominante a todos y tomaba un porcentaje de los productos de los colonos civiles.²⁰

En su crítica al reglamento Langberg también enfatizó otros aspectos. Respecto a las “pequeñas colonias”, por ejemplo, consideró que un sitio de ganado mayor constituía muy poca extensión y recomendó que se destinaran tres o cuatro sitios para establecimiento de cada colonia e incluso que éstas admitieran colonos civiles. Considerando sus comentarios sobre la necesidad de dar más autonomía al colono civil podemos hacernos una idea sobre las posturas más liberales de Langberg acerca del sistema. Langberg también pensó que esta liberalidad era necesaria para probar en corto tiempo la capacidad de una nueva población para afianzarse, pues una colonia que no lo lograba consolidarse en tres años –decía– jamás podría hacerlo.²¹

CONCLUSIONES: POBLACIONES PROTECTORAS DE CAMINOS

El proyecto de 1865 para establecer colonias militares constituye un plan que se inspiraba en las estrategias de presidios de siglos anteriores. Los caminos, su apertura y conservación, definían una importante parte de la estrategia de poblamiento. Llama la atención cuánto se repitió que, por un lado, era necesario formar cordones de poblaciones para llenar vacíos en el territorio, siguiendo caminos ya existentes; por el otro también es interesante que nuevos caminos se trazaran hacia zonas que no se conocían bien. La falta de dinero para financiamiento provocó conflictos entre elites locales y funcionarios del centro del país; también el motivo de establecer una nueva población fue tema de disputa, pues suponía el control de ciertas áreas del norte, en su comercio o recaudación de impuestos.

²⁰ AGN, *Observaciones generales, México, Año de 1865*, Segundo Imperio, vol. 51, exp. 41.

²¹ *Ibíd.*

Respecto a las características de los caminos, no parece haber elementos para refutar la idea de Chantal Cramaussel respecto a la precariedad e inestabilidad de los caminos en el norte de Chihuahua. Si bien los informes mencionan viejos caminos reales —como en Presidio Viejo y Pilares— y veredas de indios, solamente la mención de dos “caminos carreteros” sugiere que el tráfico entre Chihuahua, Paso del Norte y Janos se mantuvo constante. Los viajes de Emilio Langberg, como otro que llevó a cabo Karl Schuchardt hacia el norte de Coahuila indican que la penetración en el territorio buscaba formar comunicaciones horizontales Este-Oeste. Es probable que a Emilio Langberg haya que buscarle un lugar en la historia del ordenamiento territorial del norte mexicano. Las anteriores referencias constituyen un primer intento en esta tarea.

FUENTES

Archivo General de la Nación (AGN)
Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC)
Archivo Municipal de Monclova (AMMV)
Archivo Vito Alessio Robles (VAR)
Mapoteca Manuel Orozco y Berra (MMOyB)
Reglamento para el establecimiento de las colonias militares en la frontera del norte, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de José M. Sandoval, 1869.

HEMEROGRAFÍA

El Faro (EF)
El Centinela (EC)
Diario del Imperio (DI)

BIBLIOGRAFÍA

- BALBONTÍN, Manuel, *Apuntes sobre un sistema militar. Obra dedicada al supremo gobierno nacional*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1867.
- , *Colonias militares, Plan para su establecimiento en las fronteras de oriente y occidente de la República*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1848.
- CUNNINGHAM, Bob y Harry P. Hewitt, “A ‘Lovely Land full of Roses and Thorns’: Emil Langberg and Mexico, 1835-1866”, *Southwestern Historical Quarterly*, vol. 98, núm. 3, jan.- 1995.
- GONZÁLEZ Milea, Alejandro, “*Colonias militares y civiles del siglo XIX*”, *Estudios Fronterizos*, vol. 13, núm. 25, ene.-Jun.- 2012.
- GREEN, Duff C. y Ronnie C. Tyler, “Exploring The Rio Grande: Lt. Duff C. Green’s Report of 1852”, *Arizona and the West*, vol. 10, núm. 1, Spring-1968.
- LANGBERG, Emil, “Inspection of the Military Colonies of Chihuahua”, *The Journal of Big Bend Studies*, vol. xx, 2008.
- PORTER, Kenneth W., “The Seminole in Mexico, 1850-1861”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 31, núm. 1, Feb.-1951.
- TYLER, Ronnie C., “Fugitive Slaves in Mexico”, *The Journal of Negro History*, vol. 57, núm. 1, Jan.-1972.